



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP2221_3: Optimizar la estructura de envases, embalajes y otros productos gráficos”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2221_3: Optimizar la estructura de envases, embalajes y otros productos gráficos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la optimización de la estructura de envases, embalajes y otros productos gráficos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Determinar las posibilidades de optimización del embalaje valorando las diferentes soluciones de acuerdo con las prioridades establecidas.

- 1.1 Seleccionar la aplicación de paletizado determinando entre las diferentes opciones del programa informático la optimización del envase secundario o embalaje y según la forma de dicho embalaje (Rectángulo/Oval, Bolsa, Cilindro/botella o Trapezoide).
 - 1.2 Seleccionar el tipo de embalaje determinándolo entre los tipos de caja (biblioteca de tipos de envases y embalajes (FEFCO, ECMA- y otras que aparecen en el listado), atendiendo a las soluciones propuestas en la fase de diseño estructural, asignándole un nombre para su identificación.
 - 1.3 Incorporar en los campos correspondientes las características previamente definidas en el diseño del embalaje (medidas exteriores, posiciones permitidas y peso del embalaje) atendiendo a las medidas exteriores, posiciones permitidas y peso del embalaje según las restricciones de posición definidas en el diseño.
 - 1.4 Seleccionar el tipo de palet atendiendo a las posibilidades que ofrece la lista del campo correspondiente, aplicando las restricciones de sobresalimiento/remetimiento, altura, peso máximo y tipos de mosaicos permitidos y activando los campos correspondientes a dichos datos.
 - 1.5 Efectuar el cálculo de soluciones preparando la aplicación específica, obteniendo el informe de propuestas de la carga de la paleta ordenada en función del porcentaje del área y volumen.
 - 1.6 Valorar las diferentes soluciones del informe atendiendo a las prioridades del circuito completo de los envases y embalajes y a factores tales como: (proporciones, medidas, disposición, tipo de mosaico, cohesión de la carga y otros), enjuiciando la solución más equilibrada.
 - 1.7 Comprobar que las propuestas son válidas para la optimización del diseño estructural visualizando en pantalla las soluciones más equilibradas, comparándolas entre si y valorando los datos obtenidos.
 - 1.8 Seleccionar la solución más eficiente de optimización atendiendo a las prioridades establecidas por el cliente y consensuada con los distintos departamentos de la empresa fabricante de envases y embalajes.
 - 1.9 Guardar en una carpeta el archivo de optimización definitivo incorporándolo al proyecto general de diseño estructural según los procedimientos establecidos.
- Desarrollar los proyectos de productos teniendo en cuenta la normativa aplicable en prevención de riesgos laborales.

2. Determinar la disposición y número de unidades del producto a envasar o embalar de acuerdo con los datos obtenidos y las necesidades establecidas.

- 2.1 Seleccionar la aplicación de disposición del producto a embalar atendiendo a las diferentes opciones del programa informático, tales como: (Estuche/Bolsa/Botella, Cilindro/botella o Trapezoide) de acuerdo a las características y forma del producto.

- 2.2 Seleccionar el tipo de envase primario en el campo correspondiente (de entre los tipos de caja, biblioteca de tipos de envases y embalajes - FEFCO, ECMA- y otra que aparecen en el listado) atendiendo a las soluciones propuestas en la fase de diseño estructural y asignándole un nombre que identifique el producto.
 - 2.3 Incorporar en las casillas correspondientes las características del envase primario en cuanto a: medidas exteriores, posiciones permitidas, peso bruto y peso neto, atendiendo a la información que especifica el proyecto.
 - 2.4 Seleccionar el tipo de envase secundario en el campo correspondiente de entre los tipos de caja FEFCO u otros que aparecen en el listado atendiendo a las soluciones propuestas en la fase de diseño estructural, asignándole un nombre que identifique al embalaje.
 - 2.5 Determinar las características del envase secundario en las casillas correspondientes de acuerdo a las especificaciones marcadas en el diseño estructural teniendo en cuenta: materiales y acondicionadores (grosos, gramajes, y divisores), y restricciones del embalaje en cuanto a cantidad de envases primarios, dimensiones mínimas y máximas, posiciones permitidas sobre la paleta y peso máximo por embalaje.
 - 2.6 Determinar el tipo de pallet marcando en la lista del campo de la aplicación los campos correspondientes, las restricciones de sobresalimiento, remetimiento, altura, peso máximo y tipos de mosaicos permitidos.
 - 2.7 Determinar la solución más eficiente de disposición en el envasado y embalaje de acuerdo al número de unidades, disposición, posición, mosaicos, enjuiciando la solución óptima en el ciclo de vida del producto, de manera gráfica numérica valorando los datos obtenidos y las prioridades establecidas por el cliente, consensuado con los distintos departamentos de la empresa fabricante de envases y embalajes y logística.
 - 2.8 Incorporar en una carpeta el archivo de optimización definitivo adjuntándolo al proyecto general de diseño estructural según los procedimientos establecidos.
- Desarrollar los proyectos de productos teniendo en cuenta la normativa aplicable en prevención de riesgos laborales.

3. *Determinar la optimización del palet mediante el uso de aplicaciones informáticas y de acuerdo con las variables disponibles.*

- 3.1 Seleccionar la aplicación de carga de camión o contenedor del programa informático atendiendo a las diferentes opciones del programa informático, tales como rectángulo/oval y concretando las características del camión sobre una de las alternativas que ofrece el listado de la aplicación.
- 3.2 Incorporar los datos y características del camión en la aplicación determinando el peso y altura máxima introduciéndolos en los campos correspondientes de la aplicación de acuerdo a la logística del producto diseñado.
- 3.3 Seleccionar la opción óptima de carga (simple o compleja) determinando informáticamente la disposición de los palets en el camión.

- 3.4 Efectuar en la aplicación el cálculo de soluciones utilizando la aplicación específica y obteniendo el informe de propuestas de la carga del camión o contenedor ordenadas en función del porcentaje del área y volumen.
 - 3.5 Determinar la solución más eficiente de disposición en el palet de acuerdo con el tipo de mosaicos (simples o complejos) y remontado de palet, de manera gráfica numérica valorando los datos obtenidos para la optimización de la carga del camión o contenedor y a las prioridades establecidas por el cliente, consensuado con los distintos departamentos de la empresa fabricante de envases y embalajes y logística.
 - 3.6 Incorporar en una carpeta el archivo de optimización definitivo adjuntándolo al proyecto general de diseño estructural según los procedimientos establecidos.
- Desarrollar los proyectos de productos teniendo en cuenta la normativa aplicable en prevención de riesgos laborales.

4. Generar el informe de optimización en la aplicación informática cumplimentando los datos de identificación de las distintas variables utilizadas.

- 4.1 Preparar el informe de optimización atendiendo a los datos objetivos y la solución existente, generando diferentes propuestas que manifiesten claramente las mejoras conseguidas, tales como: reducción de los costes de almacenamiento y transporte, ahorro de materiales y otras.
 - 4.2 Cumplimentar los datos necesarios que permitan identificar al cliente y al producto así como los datos más relevantes relativos a la optimización y su representación gráfica en distintas vistas acotadas que comuniquen de forma clara, concisa y agradable las ventajas obtenidas a partir de la plantilla de optimización.
 - 4.3 Incorporar las diferentes alternativas al archivo de informe de optimización presentándose como propuestas válidas para seleccionar la solución definitiva de acuerdo con el fabricante y el cliente.
 - 4.4 Presentar el informe de optimización destacando las ventajas de la solución propuesta respecto al resto de alternativas que conforman el informe de optimización.
 - 4.5 Archivar el informe de optimización correspondiente al desarrollo del proyecto de diseño estructural adjuntándolo a la carpeta de optimización y en la carpeta general del proyecto según los procedimientos establecidos.
- Desarrollar los proyectos de productos teniendo en cuenta la normativa aplicable en prevención de riesgos laborales.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP2221_3: Optimizar la estructura de envases, embalajes y otros productos gráficos. Estos conocimientos

se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Optimización del embalaje.

- Delimitación de los requerimientos del cliente, fabricante de envases y embalajes y cadena logística.
 - Documentación: Carpeta y memoria general del proyecto; hoja de ruta; especificaciones técnicas de producto; pliego de condiciones del cliente; bibliotecas de tipos estándares de caja (FEFCO, ECMA y otros); plano técnico del diseño; ficha técnica de fabricación; plano técnico de troquel; catálogos y fichas técnicas de palets; catálogos y fichas técnicas de transportes (aéreo, marítimo, terrestre, otros) y normativa de paletizado.
- Directrices del proyecto para optimizar materiales, superficie y volumen.
- Análisis del ciclo de vida del envase a optimizar.
- Proceso de realización: técnicas de reducción de costes.
- Métodos para la propuesta y selección de soluciones.
- Técnicas de presentación de las soluciones de optimización elegidas.
- Interpretación de las gráficas que representa las propuestas del informe de soluciones.
- Interpretación de los planos acotados y de los datos alfanuméricos de las propuestas del informe de soluciones.
- Representación gráfica de los palets, camiones, contenedores y otros, con los mosaicos y capas de producto que constituyen la carga.
- Personalización de los informes de soluciones: Incorporando del logotipo de la empresa y otros datos.
- Técnicas de presentación de informes en soportes físicos (impresos y encuadernados) y en soporte digital para exposiciones multimedia.

2. Disposición y número de unidades del producto a envasar y embalar.

- Elementos de optimización partiendo del producto: envase primario, secundario y terciario.
- Condiciones ergonómicas: antropometría, normativa y legislación laboral.
- Ensayos normalizados sobre: materiales, envases y embalajes.
- Patentes industriales y modelos de utilidad en el proceso de optimización.
- Eficiencia de aprovechamiento de superficie y volumen.
- Características y funcionamiento de los programas de optimización.
- Módulos específicos de distribución y disposición. Submódulos: estuche/ bolsa/ botella, cilindro/ botella o trapezoide.
- Cálculo de soluciones de envases y embalajes optimizadas.
- Proceso de optimización sobre: embalajes estándar, rediseños, nuevos diseños de envases y embalajes y otros.
- Cálculo de soluciones de optimización óptimas.

3. Aplicaciones informáticas de optimización del palet.

- Características y funcionamiento de los programas de optimización.
- Módulos específicos de optimización de paletizado. Submódulos: Rectángulo/ oval, bolsa, cilindro/botella o trapecio.

- Módulos específicos de carga de camión y contenedor de transporte. Optimización logística.
- Cálculo de soluciones de optimización óptimas.
- Representación gráfica de los palets, camiones, contenedores y otros, con los mosaicos y capas de producto que constituyen la carga.

4. Generación de informes de optimización.

- Técnicas de generación de informes.
 - Carpeta y memoria general del proyecto; hoja de ruta; pliego de condiciones del cliente; catálogos y fichas técnicas de palets; catálogos y fichas técnicas de transportes (aéreo, marítimo, terrestre, otros) y normativa de paletizado.
- Informe de soluciones.
- Soluciones de racionalización logística.
- Aplicaciones informáticas utilizadas: tratamiento de textos, tratamiento de imágenes y otros.
- Procedimientos de archivo de informes.
- Presentación del dossier de optimización: portada, documentos de texto, imágenes y otros.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta ESTÁ• NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

- Normativa vigente aplicable de prevención de riesgos laborales en el desarrollo de proyectos de productos.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa y miembros del equipo de trabajo deberá:

- 1.1 Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- 1.2 Comprender el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
- 1.3 Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- 1.4 Habituar al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
- 1.5 Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.

2. En relación con el trabajo deberá:

- 2.1 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- 2.2 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas, u otros).
- 2.3 Gestionar la información y de los recursos materiales y monetarios. Utilizar los recursos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.

- 2.4 Orientar al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.

3. En relación con las competencias profesionales deberá:

- 3.1 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- 3.2 Dar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.
- 3.3 Tener pensamiento creativo en la búsqueda de la solución de problemas.
- 3.4 Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.
- 3.5 Ser meticuloso en cuanto a la resolución total de una tarea o asunto hasta el final y en todas las áreas que envuelva.
- 3.6 Tener capacidad de síntesis.
- 3.7 Tener razonamiento crítico: capacidad de plantear, razonar, opinar y argumentar sobre una situación dada de forma lógica.
- 3.8 Ser flexible para afrontar diferentes situaciones de trabajo y sus cambios.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la ECP2221_3: Optimizar la estructura de envases, embalajes y otros productos gráficos, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida en la optimización de la estructura de envases, embalajes y otros productos gráficos desarrollando un embalaje secundario, colocación en palet y optimización del transporte de un estuche de cartón (embalaje primario) de medidas definidas para una botella de licor. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Definir y seleccionar un embalaje secundario.
2. Seleccionar el palet para el transporte.
3. Optimizar el transporte.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá del material y documentación requerida para el desarrollo de la SPE.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o candidata demuestre su competencia en cualquier condición profesional.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
----------------------------	--



<i>Definición y selección de un embalaje secundario.</i>	- Determinación del material del embalaje secundario. - Definición del tipo de embalaje secundario. - Determinación de las unidades por embalaje. - Definición de las medidas del embalaje. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Selección del palet para el transporte.</i>	- Selección del tipo de palet. - Selección de las medidas del palet. - Determinación de la distribución y cantidad de embalajes por palet. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i>
<i>Optimización del transporte.</i>	- Determinación del peso y altura del palet en función de las características de la carga. - Determinación del remontado de palets en función del peso de la carga. - Cálculo del número de palets por camión en función de las dimensiones del cajón. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i>

Escala A

5	<i>La definición y selección del embalaje secundario se efectúa determinando un material adecuado en base a los requisitos del cliente (peso, protección del contenido, resistencia al impacto y inmovilización), definiendo el tipo de embalaje secundario adecuado (seleccionando entre las posibilidades de las bibliotecas de tipos estándares de caja FEFCO, ECMA y otros), determinando las unidades óptimas por embalaje y definiendo las medidas del embalaje.</i>
4	<i>La definición y selección del embalaje secundario se efectúa determinando un material adecuado en base al 75% de los requisitos del cliente (peso, protección del contenido, resistencia al impacto e inmovilización), definiendo el tipo de embalaje secundario adecuado (seleccionando entre las posibilidades de las bibliotecas de tipos estándares de caja FEFCO, ECMA y otros), determinando las unidades óptimas por embalaje y definiendo las medidas del embalaje.</i>
3	<i>La La definición y selección del embalaje secundario se efectúa determinando un material adecuado en base al 75% de los requisitos del cliente (peso, protección del contenido, resistencia al impacto e inmovilización), definiendo el tipo de embalaje secundario (seleccionando entre las posibilidades de las bibliotecas de tipos estándares de caja FEFCO, ECMA y otros), determinando las unidades óptimas por embalaje y no define correctamente las medidas del embalaje.</i>
2	<i>La definición y selección del embalaje secundario se efectúa determinando un material adecuado en base al 50% de los requisitos del cliente (peso, protección del contenido, resistencia al impacto e inmovilización), definiendo el tipo de embalaje secundario (seleccionando entre las posibilidades de las bibliotecas de tipos estándares de caja FEFCO, ECMA y otros), no determina las unidades por embalaje y no define correctamente las medidas del embalaje.</i>
1	<i>La definición y selección del embalaje secundario se efectúa sin determinar el material, no define el tipo de embalaje secundario, no determina las unidades por embalaje y no define las medidas del embalaje.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>La selección del tipo de palet se efectúa teniendo en cuenta los requisitos del cliente (el tipo de producto, sector de distribución, medio de transporte y país de destino del transporte). Selecciona correctamente las medidas del palet y determina correctamente la distribución y cantidad de embalajes por palet teniendo en cuenta las medidas del embalaje secundario.</i>
4	<i>La selección del tipo de palet se efectúa teniendo en cuenta el 75% de los requisitos del cliente (tipo de producto, sector de distribución, medio de transporte y país de destino del transporte). Selecciona correctamente las medidas del palet y determina correctamente la distribución y cantidad de embalajes por palet teniendo en cuenta las medidas del embalaje secundario.</i>
3	<i>La selección del tipo de palet se efectúa teniendo en cuenta el 75% de los requisitos del cliente (tipo de producto, sector de distribución, medio de transporte y país de destino del transporte). Selecciona correctamente las medidas del palet y determina la distribución en el palet teniendo en cuenta las medidas del embalaje secundario.</i>
2	<i>La selección del tipo de palet se efectúa teniendo en cuenta el 50% de los requisitos del cliente (tipo de producto, sector de distribución, medio de transporte y país de destino del transporte). Selecciona las medidas del palet y determina la distribución en el palet sin tener en cuenta las medidas del embalaje secundario.</i>
1	<i>No selecciona el tipo de palet, no selecciona las medidas del palet y no determina la distribución en el palet.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

1.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

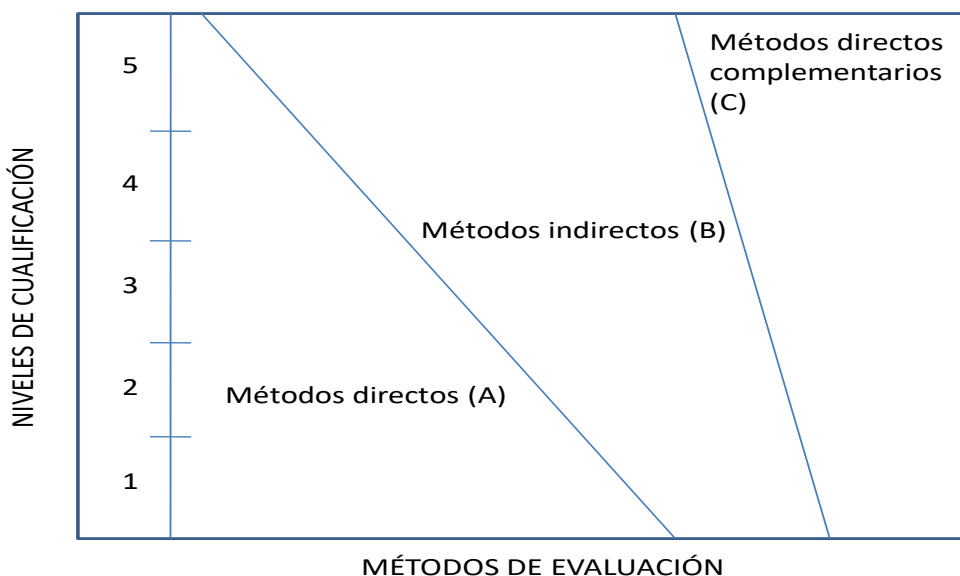
Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la

valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado ("holístico"), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de

observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

1.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la optimización de la estructura de envases, embalajes y otros productos gráficos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional

competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.

- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 3, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea



grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.